

**CON EL FIN DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2002.**

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

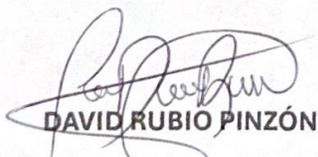
IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 1.049.631.800

CERTIFICO QUE:

RAMIRO TORO GUARIN identificado con Cedula de Ciudadanía No **19.147.763** ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que corresponden respecto del sistema de seguridad social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y cuando ha sido el caso con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Caja de Compensación Familiar, ESAP y Ministerio de Educación, encontrándose a paz y salvo por todo concepto a la fecha de la presente certificación.

La presente se expide a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,


DAVID RUBIO PINZÓN
T.P: 248136-T